



Mercantil – Civil – Administrativo

Abril 2023

1. De acuerdo con la Ley Orgánica 4/2023, de 27 de abril, para la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en los delitos contra la libertad sexual, la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores ¿Con que pena se castiga la agresión sexual que se hubiera cometido empleando violencia o intimidación o sobre una víctima que tenga anulada por cualquier causa su voluntad?

a) De 6 meses a 4 años.

b) De 1 a 5 años.

c) De 1 a 7 años.

2. De acuerdo con la Ley Orgánica 4/2023, de 27 de abril, para la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en los delitos contra la libertad sexual, la Ley de Enjuiciamiento Criminal ¿Qué órgano judicial tiene la competencia en orden a conocer de los delitos contra la libertad sexual cuando la pena de prisión prevista no exceda de 5 años de prisión o multa de cualquier naturaleza?

a) Las Audiencias provinciales.

b) La Audiencia Nacional.

c) Juzgado de lo penal.

3. De acuerdo con la Ley Orgánica 4/2023, de 27 de abril, para la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en los delitos contra la libertad sexual, cuando los actos de carácter sexual hacia menores de 16 años se lleven a cabo con violencia, intimidación o la víctima tuviere anulada su voluntad ¿Qué tipo de pena conlleva?

a) Pena de 5 a 10 años de prisión.

b) Pena de 4 a 8 años de prisión.

c) Pena de 3 a 7 años de prisión.

4. La transmisión de las participaciones en las sociedades de responsabilidad limitada ¿es libre?

a) No, se debe informar a los socios.

b) Sí, siempre.

c) Sí, Salvo disposición contraria de los estatutos.



5. La transmisión de las participaciones en las sociedades de responsabilidad limitada ¿deberá constar en documento público?

a) No.

b) Sí.

c) Sí, siempre que se trate de la transmisión voluntaria de participaciones por actos inter vivos realizada en favor del cónyuge, ascendiente o descendiente del socio o en favor de sociedades pertenecientes al mismo grupo que la transmitente.

6. En el caso de estimadas las acciones de nulidad por abusivas de cláusulas de un préstamo hipotecario impuestas, aunque no se hayan estimado las pretensiones restitutorias ¿a quien procede la imposición de costas de la primera instancia?

a) Al demandante titular del préstamo.

b) Al banco demandado.

c) A los dos al 50%.

7. De acuerdo con el Proyecto de Ley de Familias, aquellas con personas menores de tres años de edad a cargo tienen derecho a una prestación económica de apoyo a la crianza ¿Cuál es la cantidad de esa prestación?

a) 100 euros mensuales por cada persona menor de tres años de edad.

b) 150 euros mensuales por cada persona menor de tres años de edad.

c) 160 euros mensuales por cada persona menor de tres años de edad.

8. De acuerdo con el Proyecto de Ley de Familias, hasta el momento en que el primer ciclo de educación infantil sea gratuito en su totalidad, las comunidades autónomas arbitrarán, en el ámbito de sus competencias, las medidas oportunas para garantizar que los niños y niñas en alguna de las situaciones familiares en que solo exista una persona progenitora a que se refiere el artículo 33 de esta Ley dispongan de acceso gratuito en centros de educación infantil durante, al menos:

a) 16 semanas dentro de los 24 meses a contar desde su nacimiento.

b) 18 semanas dentro de los 24 meses a contar desde su nacimiento.

c) 12 semanas dentro de los 24 meses a contar desde su nacimiento.



9. De acuerdo con el Proyecto de Ley de Familias, se entiende por familia con mayores necesidades de apoyo a la crianza, la familia numerosa integrada por una o dos personas progenitoras, adoptantes, tutoras, acogedoras o guardadoras:

- a) Con tres o más hijas o hijos comunes.
- b) Con tres o más hijas o hijos, sean o no comunes.
- c) Con cuatro o más hijas o hijos, sean o no comunes.

10. De acuerdo con el Proyecto de Ley de Familias pasarán a considerarse familia con mayores necesidades de apoyo a la crianza de categoría especial:

- a) Las familias con cuatro hijos o hijas.
- b) las familias con cuatro hijos en caso de parto múltiple.
- c) Las familias con dos hijos y bajos ingresos (hasta el 150% del IPREM).